



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

## “LA ESCUELA Y LA FAMILIA”

AUTORÍA <b>JOSÉ FÉLIX CUADRADO MORALES</b>
TEMÁTICA <b>PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN</b>
ETAPA <b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>

### Resumen

Nada más lejos de la realidad, la familia y la escuela se convierten en los principales elementos a tener en cuenta, ya que son los dos sistemas fundamentales de los que el niño forma parte.

Familia y escuela son para nuestros alumnos y alumnas, las plataformas de lanzamientos para la vida adulta.

### Palabras clave

Familia.

Escuela.

Alumnado.

Docentes.

Padres.

Éxito.

Estudio.

Trabajo.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

## 1. LAS DEMANDAS DE LA ESCUELA A LA FAMILIA Y LAS DEMANDAS DE LA FAMILIA A LA ESCUELA.

### 1.1. ¿Cuáles son las demandas de la escuela a la familia?

Las demandas de la escuela a la familia son las siguientes:

- Apoyo en exigencias rutinarias, es decir, la escuela busca que la familia garantice el cumplimiento de aspectos formales:
  - Adecuada presentación personal.
  - Asistencia y puntualidad.
  - Asistencia a reuniones.
  - Cumplimiento con los materiales que se piden.
- Padres acogedores con los niños y niñas: Los docentes piden a los padres efectividad en la relación con sus hijos, pues por diversos motivos, sienten que les dedican poco tiempo y que ponen poca atención a sus preocupaciones.
- Apoyo en el trabajo escolar diario:
  - Reforzar los contenidos trabajados en clase.
  - Promover a los niños y niñas de múltiples materiales de consulta.
  - Cumplir con las tareas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- Fomentar hábitos de estudio.

## 1.2. ¿Qué le demanda la familia a la escuela?

La familia demanda a la escuela una serie de aspectos. Estos aspectos son:

- Trato cálido y deferente.

Los padres darán un trato personalizado a sus hijos/as, que los docentes los consideren como personas individuales; desean manifestaciones de calidez, cariño, preocupación y protección.

- Eficiencia en el servicio educativo.

Las familias piden una buena base de conocimientos y experiencias que acrediten a sus hijos/as para continuar con éxito sus estudios.

- Formación sólida y diversificada.

La familia busca que la escuela prepare a sus hijos para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN ESCUELA-FAMILIA.

Todas las familias tienen el derecho-deber de la educación de sus hijos e hijas.

Los padres, madres o tutores legales, pueden elegir el centro educativo de sus hijos en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

La relación que se entabla entre la familia y la escuela es tan particular, que sólo cabe situarla en el marco de la confianza. La escuela es como parte de la familia, una prolongación suya.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

La familia y la escuela deben tener una responsabilidad compartida y complementaria en la tarea de educar a los hijos. Ello implica una verdadera relación de comunicación donde padres y docentes establezcan una vía abierta de información, de orientación, sobre la educación de los hijos/as, constructiva y exenta de tensiones por el papel que cada uno de ellos desempeña.

La familia debe tener una actitud activa y participativa.

Una escuela no puede limitar su actividad a los campos que sean de su exclusivo interés, sin atender a las necesidades de la familia. Esa relación de confianza-servicio es característica de la escuela, particularmente en los niveles de Educación Primaria.

### **3. EL PAPEL QUE JUEGAN LOS PADRES Y LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN DEL NIÑO/A.**

Los padres, madres o tutores legales con la escuela, establecen una particular relación de confianza, mediante la cual delegan autoridad, funciones, objetivos familiares, etc., en la institución a la que confían sus hijos. La relación que se entabla entre familia y escuela es tan peculiar que sólo cabe situarla en el marco de la confianza.

Esa relación de confianza es la que determina, matiza y da forma al binomio familia-escuela, que debe estar marcado por una actitud de responsabilidad compartida y complementaria en la tarea de educar a los hijos/as. Ello implica una verdadera relación de comunicación donde padres y maestros establezcan una vía abierta de información.

Si no se produce ese acuerdo previo sobre cómo y para qué queremos educar a nuestros hijos, la disfuncionalidad en la relación padres-maestros y en el mismo proceso educativo, estará asegurada. Una escuela no puede limitar su actividad a los campos que sean de su exclusivo interés, sin atender a las necesidades de la familia.

Los padres, madres o tutores legales tienen la posibilidad de decidir acerca de las cuestiones esenciales, más cuando los hijos son menores. Son quienes eligen el centro educativo, sobre todo en las etapas de educación primaria y secundaria. Ayudan a los hijos también a elegir los amigos al situarles en determinados contextos sociales, donde se entablan las relaciones de amistad. Son quienes gozan de esa relación de intimidad única que exclusivamente se da en el seno de una familia y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

que permite todo tipo de interrelaciones personales: de afecto, ayuda, orientación, soporte, etc., que influyen y modifican los comportamientos de todos sus miembros.

Los padres, madres o tutores legales están en mejores condiciones, de conseguir el crecimiento en autonomía de sus hijos y, por tanto, la madurez: un crecimiento en libertad y responsabilidad que solamente es posible, de manera armónica, cuando la familia soporta las decisiones personales, con su mezcla de aciertos y errores. Y es al elegir la escuela cuando la hacen partícipe de sus deseos, ideales, valores y objetivos educativos, aunque con frecuencia no los tengan ellos mismos suficientemente definidos.

#### **4. ELEMENTOS QUE FACILITAN, DIFICULTAN E INFLUYEN EN LA RELACIÓN ESCUELA-FAMILIA.**

Existen cuatro elementos que influyen en la relación familia-escuela, estos cuatro elementos son los siguientes:

a) Los padres no viven la escuela de forma cotidiana.

No conocen el día a día del centro, lo cual no les impide opinar, entre otras cosas porque están en su derecho. Algunos profesores pueden percibir estas opiniones como fuera de contexto o dichas por personas que no están preparadas o informadas.

b) Baja participación de los padres en el centro educativo.

Sentimientos de frustración debilidad al no disponer de un apoyo social amplio del colectivo al que representan. Es necesario que los padres y madres participen más en la vida diaria de los centros escolares.

c) Desmitificación del saber.

Ya no existe la figura del maestro como único transmisor de saber. Hay libros, TV, revistas, Internet, etc. Se puede acceder al saber sin la ayuda de una persona.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

d) Cambios en la familia española.

Por poner algún ejemplo; menos hijos, menos hermanos, los abuelos no tienen un papel activo. La familia dispone de menos recursos propios para educar y transmitir valores. Los padres quieren disfrutar de sus propias vidas lo cual es positivo siempre y cuando no se ponga en peligro el ejercicio de las funciones educativas básicas. En casos extremos, los hijos se han convertido en un estorbo para el desarrollo social de las madres que quieren trabajar.

Además de los 4 factores que influyen en la relación familia-escuela, existen 3 factores que facilitan la relación familia-escuela:

Reconocer la competencia educativa del otro. Significa que:

Los padres y las madres educan incluso en condiciones ambientales desfavorables.

Los profesores son profesionales que se han formado para enseñar a un grupo de alumnos. Son expertos en pedagogía.

## **5. UN BUENA CALIDAD EN LA DOCENCIA.**

A continuación se exponen algunas virtudes que caracterizan a un buen maestro o a una buena maestra:

- Buen conocimiento de lo que enseña: más allá de lo que dicen los programas, o lo que dicta el Ministerio. Le gusta lo que enseña, sabe por qué es importante para los alumnos y sabe discernir lo esencial de lo prescindible.
- Trato adecuado:
  - Es una persona alcanzable, capaz de relacionarse bien con los demás.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- Tiene una personalidad afable, sentido del humor, es cortés, busca siempre dar ejemplo con todo lo que hace.
  
- Tiene una honda preocupación por cada uno de sus alumnos y por su felicidad.
  
- Jamás descalifica, jamás se burla ni es sarcástico.
  
- Criterio pedagógico y formativo: para saber cuándo corregir, cuándo felicitar, cómo ayudar. A veces es lo que más falla a la hora de tener una buena relación con el alumnado
  
- Sólida formación en virtudes: tiene claros conceptos como la dignidad de la persona humana, su intencionalidad, etc...
  
- Autoexigencia.
  
- Sentido de servicio.
  
- Laboriosidad y constancia.
  
- Alegría por su trabajo.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

## BIBLIOGRAFÍA

- Ausloos, G. (1995). *Las capacidades de la familia*. Barcelona: Herder.
- Campion, J. (1994). *El niño en su contexto. Educación y Sistema familiar*. Barcelona: Paidós.
- Coll, C. (1997). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Un punto de vista cognoscitivo*. Madrid: Trillas.
- Lacasa, P. (1997). *Familias y escuelas. Caminos de la orientación educativa*. Madrid: Visor.
- Revière, A. (2001). *Orientaciones para la Intervención Educativa*. Madrid: Trotta.
- Vila, I. (1998). *Familia, escuela y comunidad*. Barcelona: Horsori.

## Autoría

---

- Nombre y Apellidos: JOSÉ FÉLIX CUADRADO MORALES
- Centro, localidad, provincia: CSIF-CADIZ
- E-mail: felix\_uda@hotmail.com